Guayaquil, 15 de Marzo de 2000

Señores
ACCIONISTAS
PROTENASA S.A.
Ciudad

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías como Comisario de la empresa PROTENASA S.A., me permito presentar a Uds., el informe correspondiente al ejercicio fiscal de 1999.Después de haber revisado y efectuado el respectivo control sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado:

1.- La administración efectuada por el Gerente Ing. MIGUEL UNDA SANCHEZ, ha sido realizada con estricto apego a las normas legales y estatutarias de la Compañía cumpliendo dentro del tiempo previsto con cada una de las obligaciones contraidas.

2.- En la realización de mi trabajo como comisario se ha brindado todas las facilidades y colaboración del caso.

3.- Analizados los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad que se están llevando conforme los principios contables de general aceptación y leyes tributarias vigentes. Mi revisión también incluyó las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas y de Directorio, así como los libros societarios de Acciones y correspondencia respectiva.

4.- Para poder ejercer la función a mí encomendada, esta ha sido asignada mediante resolución de junta general de Accionistas y actuando conforme lo dispuesto en los art. 229, 307 y 321 de la Ley de Compañías.

5.- Para efecto del control Interno de la Compañía, esta se ha efectuado a través de comprobantes de Ingresos, egresos, roles, planillas y demás justificantes conforme a las normas tributarias, y las resoluciones adoptadas por las Juntas Generales de Accionistas y Directorios han sido cumplidos de acuerdo con los propósitos de una eficiente administración.

6.- El resultado reflejado esto es una perdida de S/.268.960 es correcta y es fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el Contador, como por el Gerente de la Compañía.

7.- Por estar debidamente justificados con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad, estos merecen la confiabilidad de que todo este correcto.

8.- En vista de que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear los mejores éxitos para el siguiente ejercicio.

Atentamente,

MONICA TOSCANO
COMISARIO
REG.016989

28 ABR 2000